

R-DNAT-2020-0708

SALTA, 02 de diciembre de 2020

EXPTE. SO N° 19.034-14

VISTO:

La solicitud efectuada a fs. 171 por la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, en su presentación solicitan que se deje aclarado que la Ing. Eugenia Barros reemplazará a la Lic. Trinidad Figueroa Fleming y a la Dra. Cristina Machado Assef en las Comisiones de Equivalencias y de Ciencia y Técnica respectivamente debido a las renunciadas presentadas por ambas docentes.

Que - a juicio del suscripto - corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

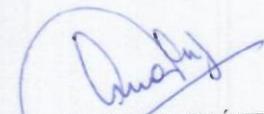
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Ing. Eugenia Barros** como miembro de la Comisión de Equivalencias del Cuerpo Coordinador de las Carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y M.A. y la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, **en reemplazo de la Lic. Trinidad Figueroa Fleming**, cuya conformación obra a fs. 150 en Res. SO N° 293-18.

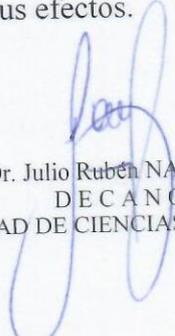
ARTÍCULO 2°.- Designar a la **Ing. Eugenia Barros** como miembro de la Comisión de Ciencia y Técnica del citado Cuerpo Coordinador, **en reemplazo de la Dra. Cristina Machado Assef**, cuya conformación obra fs 150 (vta.) en Res.SO N° 293-18

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a la Ing. Barros, Dra. Machado Assef, Cuerpo Coordinador, Secretaría de la Sede Orán, Consejo Asesor, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a DGAA a sus efectos.

aim



Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES